

Expediente: **2899/23**

Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ TIENDA JUBILO S.A. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338155633 - TIENDA JUBILO S.A., -DEMANDADO

20146613471 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

20146613471 - ALBORNOZ, MARCELO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MUSA, LUCIANA DENISSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2899/23



H105025118162

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ TIENDA JUBILO S.A. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N°2899/23.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por los letrados Albornoz y Musa el 31/05/2024 y 04/06/2024:

Agréguese y téngase presente las constancias de opción ante AFIP y la copia digital en formato word del convenio acompañadas.

Asimismo téngase presente lo manifestado por los letrados presentantes. A lo demás: estése a lo ordenado el 17/05/2024 en cuanto al poder que deberá acompañar el letrado Albornoz a los fines de la homologación del convenio presentado en autos. DHCM-2899/23.

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.